



“Compra de Libros de Lectura, Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche”.

DAEM: 0706.-
07/10/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep. de la Escuela de Quelentaro de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 131 de fecha 09/08/2016, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional, solicitando la compra de Libros de Lectura.
- La autorización de la Compra por parte de la Encargada de la Subvención de Ley SEP, con fecha 30/08/2016.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 194 de fecha 05/09/2016.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Subdimensión focalizada: Gestión de recursos educativos.
- Acción: Fomento Lector y Apoyo al aprendizaje de la lectoescritura de los alumnos prioritarios.
- La necesidad de adquirir este material para la implementación de la acción del PME 2016.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **LIBRERIA EDUARDO ALBERS LTDA, LIBRERIA ANTARTICA LTDA, SANTILLANA DEL PACIFICO S A DE EDICIONES, EDICIONES SM CHILE S A, LIBRERIA VIRTUAL Y DISTRIBUIDORA EL ATICO LIMITADA, LIBRERIA RENE MELLADO E.I.R.L, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTI, FONDO DE CULTURA ECONOMICA CHILE SA, EDITORIAL PLANETA CHILENA SOCIEDAD ANONIMA MINDBUILDER SPA, FERNANDO NARBONA OJEDA,** cumplen con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 30/12/2015, que asume como Alcalde subrogante Don Andrés Pérez Correa.

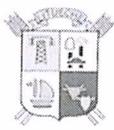
DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

LIBRERIA EDUARDO ALBERS LTDA
LIBRERIA ANTARTICA LTDA
SANTILLANA DEL PACIFICO S A DE EDICIONES
EDICIONES SM CHILE S A
LIBRERIA VIRTUAL Y DISTRIBUIDORA EL ATICO LIMITADA
LIBRERIA RENE MELLADO E.I.R.L
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTI
FONDO DE CULTURA ECONOMICA CHILE SA
EDITORIAL PLANETA CHILENA SOCIEDAD ANONIMA
MINDBUILDER SPA
FERNANDO NARBONA OJEDA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° OC
LIBRERIA EDUARDO ALBERS LTDA	83.171.800-5	\$ 101.971.-	Ciento un mil novecientos setenta y un pesos. Valor con IVA incluido.	5124-387-CM16
LIBRERIA ANTARTICA LTDA	88.679.500-9	\$ 179.390.-	Ciento setenta y nueve mil trescientos noventa pesos. Valor con IVA incluido.	5124-388-CM16
SANTILLANA DEL PACIFICO S A DE EDICIONESL	93.183.000-7	\$ 58.584	Cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos. Valor con IVA incluido.	5124-389-CM16
EDICIONES SM CHILE S A	96.522.950-7	\$ 103.956	Ciento tres mil novecientos cincuenta y seis pesos. Valor con IVA incluido.	5124-390-CM16
LIBRERIA VIRTUAL Y DISTRIBUIDORA EL ATICO LIMITADA	76.082.908-0	\$ 177.929	Ciento setenta y siete mil novecientos veintinueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-391-CM16
LIBRERIA RENE MELLADO E.I.R.L	76.067.864-3	\$ 138.116	Ciento treinta y ocho mil ciento dieciséis s pesos. Valor con IVA incluido.	5124-392-CM16
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTI	76.163.112-8	\$ 64.918	Sesenta y cuatro mil novecientos dieciocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-393-CM16
FONDO DE CULTURA ECONOMICA CHILE SA	96.643.240-3	\$ 111.513	Ciento once mil quinientos trece pesos. Valor con IVA incluido.	5124-394-CM16



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos
001293

DECRETO ALCALDICIO N° _____

LITUECHE, 11 OCT 2016

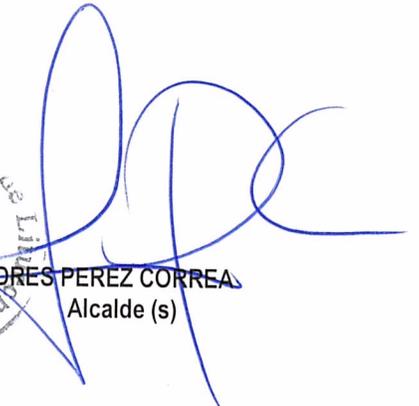
“Compra de Libros de Lectura, Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche”.

EDITORIAL PLANETA CHILENA SOCIEDAD ANONIMA	93.250.000-0	\$ 82.009	Ochenta y dos mil nueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-395-CM16
MINDBUILDER SPA	76.165.107-2	\$ 88.110	Ochenta y ocho mil ciento diez pesos. Valor con IVA incluido.	5124-396-CM16
FERNANDO NARBONA OJEDA	3.067.165-1	\$ 699.825	Seiscientos noventa y nueve mil ochocientos veinticinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-397-CM16

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada “Textos y otros materiales de enseñanza”, con cargo a los Recursos de Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)

APC/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).